

Sobre periodización de la literatura española

La Historia es un continuo
en el que se dan discontinuidades.

J.A. Maravall

I

Al hacernos cargo de la periodización literaria habremos de hacer uso, primeramente, de magnitudes temporales como las «edades» y las «épocas» históricas, que a su vez implican como otro hecho social y cultural las «generaciones». En efecto, la historiografía tiene establecido que el acontecer humano se fragmenta —en primer término— por edades, que para lo que a nosotros nos interesa son la Edad Media, la Moderna y la Contemporánea. ¹ Cada una de estas «edades» comprende a su vez sucesivas y distintas «épocas», que son —por ejemplo— la del románico, la gótica, el Renacimiento, etc., épocas que constituyen para los historiadores unidades de conocimiento y que por eso son llamadas «estructuras».

Una estructura histórica es un conjunto de relaciones situacionales en la que los distintos hechos tienen sentido y, por tanto, lo cobran para nosotros; tal es la verdadera realidad de lo histórico, que no reside en los hechos en sí mismos, sino en su conexión o dependencia y sentido global. La «ley», en la ciencia de la Historia consiste por tanto en la enunciación del significado o sentido de una estructura; una ley es la enunciación de en qué consiste «lo medieval», «lo barroco», etc., tomando estas expresiones, claro es, como denotadoras de época y no en un sentido tipológico intemporal. ² Mirando sin duda a las sustancias de contenido, decía Américo Castro con toda razón en un libro suyo publicado por vez primera en 1929 que «las obras de Alfonso el Sabio, el Libro de Alejandro, la poesía de Berceo, la varia producción del infante don Juan Manuel y tantas otras manifestaciones preclaras de la literatura española en los siglos XIII y XIV, guardan en su sentido más íntima relación con el arte románico y gótico o con el pensamiento de Alberto Magno y Santo Tomás, que con los escritos literarios de nuestros días», por lo que cualquier consideración interrogadora de cualesquiera hechos históricos debe revisar su sentido relacionándolos con las restantes manifestaciones de la vida en la época de que se trate. ³

¹ *Problematiza los dos últimos términos y conceptos J. M. Jover en las páginas introductorias del tomo dirigido por él (el XI) de la Historia Universal de W. Goetz (Madrid, 1968), esp. pp. 31-39.*

² *Comp. J. A. Maravall, Teoría del saber histórico (Madrid, 1967³), esp. pp. 141 y ss., que hemos tenido en cuenta en el texto.*

³ *A. Castro, Teresa la Santa y otros ensayos (Madrid, 1972), pp. 93 y 94; lo mismo dice más adelante: «Es impropio separar en la Edad Media el arte literario de las restantes manifestaciones de la cultura» (p. 112). El capítulo en que aparecen estas afirmaciones se titula «Algo de Edad Media».*

Las generaciones ya hemos dicho que constituyen otro hecho histórico-cultural general que también periodiza —con mayor o menor alcance— el suceder literario. Lo generacional debe entenderse (y esto parece que se olvida casi siempre en los denuestos facilones que se hacen al método) como una coherencia y sentido global que comprende variedad y contradicciones; se trata de que la pertenencia generacional induce unas reacciones no iguales ni siquiera homogéneas, sino «coherentes» entre sí en el todo que forman, es decir, dotadas de sentido, sentido histórico y cultural, por supuesto. ¿Qué tienen que ver tal y tal autor, suele decirse? Al menos tienen que ver —cabe como respuesta— que si son coetáneos y más o menos coterráneos se encuentran inmersos en un mismo entorno que les ha de impregnar, aunque lógicamente ellos luego reaccionen cada uno a su modo. Donde mejor hemos visto exponerse el hecho es en el párrafo siguiente del filósofo Julián Marías: «Algo es vigente —dice— cuando me es impuesto y tengo que contar con ello, quiera o no; pero que algo sea vigente no quiere decir que forzosamente sea aceptado. Se me imponen las vigencias, pero no me es impuesta mi reacción frente a ellas. De ahí que no pueda inferirse que los hombres sometidos al mismo sistema de vigencias tengan que parecerse entre sí; sólo en una cosa: que sus reacciones —que pueden ser distintas y aún opuestas— son reacciones a una misma realidad.»⁴ Además los especialistas destacan que las generaciones son más o menos las mismas en el caso de la cultura occidental; Jaime Vicens Vives lo expresaba en otro párrafo que, a nuestro entender, caso no tiene desperdicio: «Creemos —apuntaba— que cada generación histórica tiene su propia mentalidad, que se contrasta en el modo de recibir la herencia moral y material de la generación paterna y se revela en una serie de afirmaciones políticas e intelectuales. Pero no creemos en la "generación local", sino en las grandes generaciones en el seno de una misma cultura; la Occidental en nuestro caso. Aquella indica un timbre; ésta el tono del conjunto.»⁵

Edades, épocas y generaciones constituyen hechos históricos generales que pueden tener alcance en la obra literaria, pero específicamente ella responde a un estilo, quizás a una escuela...; estilos y escuelas son datos histórico-temporales que han de ser tenidos primordialmente en cuenta. Partiendo de la hipótesis de que en cada estilo se da una coincidencia entre el sentido de las formas en las artes plásticas y en las letras, el profesor Enrique Moreno los sistematizaba de un modo que como ilustración creemos debe ser recogido:

En España —decía— mientras el Románico dura siglo y medio, ya que nos llega a mediados del XI, renovando, desde el camino de Santiago, nuestra literatura y nuestras artes plásticas, y desaparece a fines del XII, el Gótico, que informa la vida española del XIII y XIV y aun en forma del Gótico florido se prolonga por el XV, dura tres siglos, es decir, el doble. Poco después de que el Renacimiento se impusiera en España con el triunfo del italianismo en la pintura y del romanismo en las artes plásticas se anuncia con el Escorial, el Greco, fray Luis de León

⁴ J. Marías, *El método histórico de las generaciones* (Madrid, 1967⁴), p. 97.

⁵ J. Vicens Vives, *Obra dispersa, II* (Barcelona, 1967), p. 528, en el marco de un credo historiográfico expuesto en las pp. 523-529. A. de Miguel —por ejemplo— se muestra sensible al dato generacional cuando hace esta observación de sociología de la vida cotidiana: «Al menos los niños del desarrollo nos han descubierto a los puritanos la importancia de la gratificación-ahora-mismo. La cosa es congruente con el clima de inflación permanente que convierte el futuro en incertidumbre. Lo malo es cuando este sentimiento lúdico desactiva la carga de esfuerzo personal que es necesaria para que la especie se enriquezca.» *Amando de Miguel*, *Los narcisos. El radicalismo cultural de los jóvenes* (Barcelona, 1979), p. 84.

y el divino Herrera el Manierismo, transición al Barroco, el cual se prolonga desde finales del XVI hasta comienzos del XVIII, en el que, después del Rococó y el Prerromanticismo, triunfa el Clasicismo, cuya vigencia apenas excede los cincuenta años... El Realismo, que no hace sino sacar las últimas consecuencias de la actitud de los costumbristas románticos, quizá sea en el futuro considerado como una faceta del Romanticismo, que de este modo se prolongaría hasta fines del XIX.⁶

Tenemos, pues, que a cada época histórica corresponden uno o más estilos, o que corresponde uno solo a más de una época (como también cuando a todos los prerrenacentistas se les llama «primitivos»); estos estilos suponen rasgos formales o de contenidos específicos, y globalmente no es descabellado pensar que en su manifestación en la distintas artes presentan analogías: Hauser lo expresaba diciendo que «la unidad del estilo se manifiesta más en una disposición espiritual común que en formulaciones semejantes».⁷

Dentro de los estilos o de las generaciones caben las «escuelas», que no son sino formulaciones técnicas distintas en la homogeneidad común, actitudes diversas ante los problemas artísticos⁸; así los teóricos distinguen en general la «conexión de generación», que se da entre los miembros de una cualquiera, y las «unidades de generación» o grupos dentro de ellas.⁹

No obstante, la elección primera del autor es la del género en el que va a escribir; un autor adopta una de las formas de expresión que le ofrece la serie literaria, o bien ensaya una innovación en esas formas, y escribe de acuerdo con tal patrón genérico; mediante el mismo se expresa según también su época, estilo, escuela,... e inscribe su nombre en la serie afirmando su originalidad en el género, en la elocución, en la sustancia temática, etc.¹⁰ Al periodizar la historia de las letras contamos, pues, con las épocas o estilos, y dentro de ellos con las generaciones y escuelas; el autor, como decimos, puede afirmar su originalidad innovadora en el tratamiento genérico, la sustancia temática, la elocución,... En definitiva se halla entre una pertenencia histórico-cultural determinada y la propia capacidad creadora.

II

Antes de detenernos en los concretos períodos de nuestra evolución literaria diremos algo acerca de qué entender por la Historia propiamente española. ¿Cuándo se inicia, en efecto, la historia de España? Con el surgir de una unidad estatal independiente, responde hoy la historiografía, delimitando así la era anterior prehistórica y colonial. Al comienzo de la *Historia de España* dirigida por Miguel Artola, se expone efectivamente este criterio:

⁶ E. Moreno Báez, *Nosotros y nuestros clásicos* (Madrid, 1968²), pp. 32-33.

⁷ Arnold Hauser, *Literatura y Manierismo* (Madrid, 1969), p. 22. Esta obra es la edición en formato de bolsillo de una parte del libro extenso del autor *El Manierismo*.

⁸ Comp. Pedro Salinas, *Literatura Española siglo XX* (Madrid, 1970), p. 31.

⁹ Cfr. J. Marías, op. cit., pp. 127-128.

¹⁰ Nos referimos siempre a los géneros en cuanto entidades «históricas» concretas, no ya como formas generales de expresión (épica, lírica o dramática).

Consideramos como momento fundacional, dicen los autores, aquel en que se constituye una organización política —la monarquía goda— cuya autoridad se extiende fundamentalmente sobre el territorio español... Anteriormente la historia de los pueblos que ocupan la Península o carece de una mínima unidad organizativa o si la consigue es a costa de subsumirse en un aparato estatal más amplio, como era el romano.¹¹

No obstante, sabido es cómo Américo Castro fundaba de otra manera sus interpretaciones, partiendo de que «la vida visigótica nada creó con sello inconfundiblemente español»; «los españoles de los primeros siglos de la Reconquista —define— ofrecen por primera vez una conciencia de ser y de querer ser de cierto modo, justamente por no querer vivir como los musulmanes, y por sentirse capaces de llevar adelante su empeño». En consecuencia, sostenía don Américo, el relato de la historia propiamente española hay que comenzar «con los siglos posteriores a la invasión musulmana, porque entonces, y sólo entonces, empezó el habitante de la Península a sentir la conciencia de pertenecer a un pueblo».¹²

Como decimos, no es esta la idea más establecida entre los historiadores, a la que nos adherimos; Maravall —por ejemplo— documenta cómo en la historiografía aparece el término España en cuanto expresión de un reino que, como tal, estuvo unido bajo el poder de los godos¹³, y Vicens ha glosado el hecho de llegar España a una situación no ya prehistórico-colonial, sino de unidad política estatal.¹⁴ Entendemos, pues, por historia española la que se inicia con la monarquía visigoda, si bien a efectos de la evolución literaria romance hay que empezar con sus primeras manifestaciones ya en los inicios de la Baja Edad Media.¹⁵

III

Es un hecho bien conocido y que recogen los manuales que la idea de Edad Media parte de Cristóbal Cellarius o Keller, autor del XVII que luego de haber terminado una *Historia Antigua* en Constantino, relató los hechos sucesivos hasta la caída de Constantinopla en poder de los turcos bajo el título de *Historia Medii Aevi*; acostumbra a decirse también que la expresión se generalizó con el Romanticismo¹⁶

El comienzo de la cultura medieval lo sitúan los historiadores «con la victoria del cristianismo», proceso que ocurre «entre el reconocimiento oficial de la Iglesia por Constantino (313) y el cierre de la Escuela de Atenas por Justiniano (529)».¹⁷ De entre los

¹¹ M. Artola, dir., *Historia de España Alfaguara, I (Madrid, 1973), p. II.*

¹² A. Castro, *España en su historia (Barcelona, 1983), pp. 13, 14 y 46.*

¹³ Cfr. J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media (Madrid, 1981)*³.

¹⁴ J. Vicens Vives, *Aproximación a la Historia de España (Barcelona, 1972* ⁸), pp. 47-57 y 185-187.

¹⁵ Vid. para esta problemática la nota «Sobre la españolidad de los visigodos», que incluimos en *Caracterización de la Literatura española y otros estudios (Madrid, 1983).*

¹⁶ Américo Castro pedía en su trabajo que hemos citado de 1929 que se trazase «la evolución del concepto de Edad Media tal como se refleja en las historias literarias», pero la verdad es que no ha sido hecho así (Op. cit., p. 98 n.). A título erudito digamos que en el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés se distinguen ya un «antiguamente», un «agora» y un «medio tiempo» de «guerra contra los moros» (J. de Valdés, *Diálogo de la lengua ed. de J. M. Lope, Madrid, 1969 pp. 52-63).*

¹⁷ Así lo estima Luis Suárez, «Sinopsis de la cultura medieval europea», P. Laín, dir., *Historia universal de la Medicina, III (Barcelona, 1972), pp. 137-149: p. 137 a.*